

CIRCULAR INTERNA N° 2670

ANT.: Vacante en el cargo de **PMO DIS /Profesional, Nivel 14**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 10 de febrero de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **PMO DIS / Profesional, N14** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Infraestructura y Servicios dependiente de División de Operaciones de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Desarrollar y apoyar los procesos de control de gestión para los proyectos del Departamento, entregando información para la toma de decisiones.
- Centralizar los alcances, cronogramas y presupuestos del portafolio de proyectos del área, y reportar oportunamente a la PMO corporativa del banco.
- Servir de puente entre el Departamento y la PMO corporativa, de manera de mantener alineadas todas las acciones, así como el seguimiento de los compromisos del equipo.
- Velar por el cumplimiento de la normativa relativa en lo relacionado con los proyectos y hacer de contraparte respecto de la gestión de proyectos.
- Proveer soporte y apoyar al equipo de Ingeniería e Infraestructura del Departamento en materias relacionadas con la gestión de proyectos para mejorar su proceso de toma de decisión y de ejecución.
- Desarrollar indicadores de los proyectos, y elaborar informes, minutas y/o presentaciones en materias específicas asociadas a la gestión de proyectos.
- Apoyar acciones e iniciativas transversales del Departamento en materias de calidad y mejora continua, asociados a los procesos de formulación presupuestaria, administración de contratos, gestión de compras, procesos de pagos y gestión de proyectos.
- Desarrollar y mantener las herramientas de planificación y control de gestión mediante el análisis de información, diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación para las materias descritas anteriormente.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil de cualquier especialidad, Ingeniería en Sistemas de Información y Control de Gestión o carrera equivalente con duración de 10 semestres o de 5 años y más.
- Experiencia laboral mínima de 3 años, y a lo menos un año en áreas de gestión, dirección o PMO de proyectos.
- Conocimiento en estándares y buenas prácticas en administración de proyectos.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento y estudios demostrables en gestión de proyectos o en la Guía del PMBOK.
- Manejo de Microsoft Office a nivel avanzado.
- Manejo de Microsoft Project a nivel medio.
- Manejo de Microsoft SharePoint a nivel medio.
- Manejo básico de ERP SAP.
- Conocimiento de Microsoft Power BI.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 23 de febrero de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

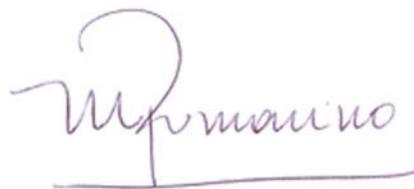
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con las Jefaturas del Departamento de Infraestructura y Servicios y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS